



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO



Resolución Directoral

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MAD N°5894461

N°692 - 2021- GR-CAJ-DRSC-RSSI-RR.HH/DG

San Ignacio 11 de agosto, del 2021

VISTO, el Memorando N°: 939-2021-GR.CAJ/DSRSJ/RS.SI/DG con registro MAD N° 5873311, con fecha de recepción 26 de julio del 2021, la Dirección de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, autoriza la proyección de Acto Resolutivo de la conformación de los Equipos de Evaluadores Internos de las Microredes de la Red de Salud San Ignacio – Año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Septuagésima Sexta Disposición Complementaria de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el Año fiscal 2016, dispone la creación de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, en el pliego Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio (No.: 407), es una institución descentralizada del Gobierno Regional de Cajamarca, autónoma con personería jurídica de derecho público interno; creada por Resolución Ejecutiva Regional No.: 228-2016-GR-CAJ/GR., de fecha diez de mayo del año 2016; se rige por la Constitución Política del Estado, la Ley General de Salud su Reglamento y Reglamento General del Gobierno Regional de Cajamarca; dedicada a garantizar la Atención Integral de la Salud de la Población de San Ignacio con calidad y calidez, enmarcada en un ambiente de paz, tranquilidad, equidad y solidaridad, considerando al usuario como persona que integra una familia en su comunidad y con capital humano adecuado, motivado, comprometido y competente para el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 456-2007/MINSA, se resuelve: Aprobar la NTS N.º 050-MINSA/DGST-V.02: “Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”, con la finalidad de contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que las IPRESS o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos, con el objetivo que las decisiones clínicas, no clínicas y preventivo-promocionales se manejan con atributos de calidad y se otorgan con el compromiso y la orientación de maximizar la satisfacción de los usuarios, Promoviendo una cultura de calidad en todos los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo del país a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad;

Que, en ese contexto, y en cumplimiento de la normativa antes expuesta se hace necesario conformar los Equipos de Evaluadores Internos de Micro Redes del ámbito de la jurisdicción de la Red de Salud San Ignacio, con la finalidad que realicen la evaluación interna o autoevaluación en los límites establecidos de SALUD/MICRORED donde laboran;

Que, el Oficio N° 13 -2021-GR.CAJ-DRSC-RSSI-DG-SP-AIS/CALIDAD, con MAD N° 05872332, de fecha 23 de julio del 2021, donde el responsable de gestión de la calidad de la Red de Salud San Ignacio, solicita la proyección de acto resolutivo de la conformación de los **Equipos de Evaluadores internos de Microredes de la Red de Salud San Ignacio – Año 2021**;

Que, mediante Memorando N°:939-2021-GR.CAJ/DSRSJ/RS.SI/DG, con registro MAD N° 5873311, con fecha de recepción 26 de julio del 2021, la Dirección de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, autoriza la proyección de Acto Resolutivo para la aprobación de conformación de los **Equipos de Evaluadores Internos de Microredes de la Red de Salud San Ignacio – Año 2021**, en el marco de lo establecido en la NTS N.º 050-MINSA/DGST-V.02: “Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”;



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO**



Resolución Directoral

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MAD N°5894461

N°692 - 2021- GR-CAJ-DRSC-RSSI-RR.HH/DG

Contando con los Vistos correspondientes, de las áreas de Administración, Desarrollo Institucional, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos y con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, de fecha 13/07/2004 y la Resolución Directoral Regional No.: 043-2020-GR-CAJ/DRS-OE-GD.RR.HH, de fecha 21/01/2020; se Resuelve Encargar a partir del 20 de enero del 2020, al CD. Oscar Abraham Cahuana De La Cruz, para que desempeñe las funciones como Director de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, Categoría Remunerativa F4 (Cargo de Confianza) de la Dirección Regional de Cajamarca.

Por lo expuesto y atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la conformación de los Equipos de Evaluadores Internos de Microredes de la Red de Salud San Ignacio – Año 2021, con la finalidad que realicen la evaluación interna o autoevaluación en los límites establecidos de Salud/Microred donde elaboran, tal cómo se detalla a continuación:

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS- MR SAN IGNACIO				
N°	NIVEL	IPRESS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	I-4	C.S. San Ignacio	Lic. Enf. Erick Tantalean Pinedo	GERENTE DE MRSI
2	I-4	C.S. San Ignacio	MC. Luis Paul García Llique	JEFE DE IPRESS
3	I-4	C.S. San Ignacio	Tec. Adm. Rafael Sandoval Flores	JEFE DE RR. HH
4	I-4	C.S. San Ignacio	Obstetra. Mónica Del Pilar Aguilar Ramos	COORD.MATERNO
5	I-4	C.S. San Ignacio	Lic. Enf. Elmer Alonso Carrasco Ojeda	COORD.PROMSA
6	I-4	C.S. San Ignacio	BLG. Santos Sabino Narro López	COORD.SALUD AMBIENTAL
7	I-4	C.S. San Ignacio	MV. Micaela Bertila Sampen Calderón	COORD. CALIDAD
8	I-1	P.S. La Jalquilla	Lic.Enf. Mirella Shayda Conde Conde	JEFE DE IPRESS
9	I-1	P.S. Peringos	Obstetra. Ruth Arnao Ayen	JEFE DE IPRESS
10	I-2	P.S. Nueva Esperanza	Obstetra Emma Jiménez Abad	JEFE DE IPRESS
11	I-3	C.S. Bajo Ihuamaca	Obstetra Kerlilyn Chozo Celis	JEFE DE IPRESS
12	I-2	P.S. San Martín	Obstetra Edith Gonzalez Fernandez	JEFE DE IPRESS
13	I-1	P.S. San Antonio	Obstetra Juan Mallqui Serrano	JEFE DE IPRESS
14	I-1	P.S. Chinchiquilla	Lic. Enf. Irene Retete Cruz	JEFE DE IPRESS
15	I-1	P.S. Francisco Bolognesi	Lic.Enf. Deciderio Tafur Barboza	JEFE DE IPRESS
16	I-1	P.S. Chamanal	Lic.Enf.Irma Stefany Montenegro Fernandez	JEFE DE IPRESS
17	I-1	P.S. Alto tambillo	Lic.Enf.Milushca Pamela Murillo Reyes	JEFE DE IPRESS
18	I-1	P.S. Miraflores	Obstetra. Gilda Asmat Mayra	JEFE DE IPRESS
19	I-1	P.S. Puerto San Francisco	Tec. Enf. Yeni Castillo García	JEFE DE IPRESS
20	I-1	P.S. El Huabo	Obst. Julissa Cinthia Vicente Romani	JEFE DE IPRESS
21	I-1	P.S. Yandiluz	Lic. Enf. Virginia Marited Mesones	JEFE DE IPRESS
22	I-1	P.S. Nueve de Octubre	Tec. Enf. Lourdes Chinguel Adriano	JEFE DE IPRESS
23	I-1	P.S. Ihuamaca	Obstetra. Mariela Del Rosario Ancajima Ortiz	JEFE DE IPRESS



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO



Resolución Directoral

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MAD N°5894461

N°692 - 2021- GR-CAJ-DRSC-RSSI-RR.HH/DG

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS - MR CHIRINOS				
N°	NIVEL	IPRESS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	I-3	C.S. Chirinos	C.D.Fernando Flores Tacuri	COORD. CALIDAD DE MR
2	I-1	P.S. Higuaron	Tec. Enf. Jennifer Johany Valladolid Mijahuang	JEFE DE IPRESS
3	I-3	P.S. San Pedro de Perico	Obstetra Vidalina Mejía Rodríguez	JEFE DE IPRESS
4	I-1	P.S. Tablon	Lic.Enf. Martha Judith Gonzáles López	JEFE DE IPRESS
5	I-3	C.S. Las Pirias de Chirinos	M.C. Alexandra Harumi Oshiro Lara	JEFE DE IPRESS
6	I-1	P.S. Lambayeque	Tec.Enf. Patty Jackeline Ramírez Albuquerque	JEFE DE IPRESS
7	I-1	P.S. Santa Rosa	Lic.Enf. Lidia Kelly Obando Peña	JEFE DE IPRESS
8	I-1	P.S.El Corazón	Lic. Enf. Amelia Delgado Huamán	JEFE DE IPRESS

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS - MR HUARANGO				
N°	NIVEL	IPRESS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	I-3	C.S. Huarango	Obstetra Angelica Salazar Flores	COORD. CALIDAD DE MR
2	I-3	C.S. Puerto Ciruelo	Obstetra Diany Correa Jibaja	COORD. CALIDAD DE IPRESS
3	I-3	C.S. El Porvenir de Huarango	Obstetra Claudia Villarreal Pariona	COORD. CALIDAD DE IPRESS
4	I-3	P.S. Huarandoza	Obstetra Cecilia Elizabeth Becerra Paredes	COORD. CALIDAD DE IPRESS
5	I-3	P.S. El Triunfo de Huarango	Obstetra Consuelo Flores Villalobos	COORD. CALIDAD DE IPRESS
6	I-3	P.S. Zapotal	Obstetra. Elizabeth Peña Meléndez	COORD. CALIDAD DE IPRESS
7	I-1	P.S. Huaduillo	Obstetra Matilde Vásquez Delgado	COORD. CALIDAD DE IPRESS
8	I-2	P.S. La Lima de Huarango	Obstetra Diany Correa Jibaja	COORD. CALIDAD DE IPRESS
9	I-2	P.S. Supayacu	Obstetra Tania Araceli Burga Coronado	COORD. CALIDAD DE IPRESS
10	I-1	P.S. Pisaguas	Tec. Enf. Reyna Elizabeth Huamán Calle	COORD. CALIDAD DE IPRESS
11	I-1	P.S. Miraflores	Obstetra Ángela Sabastizaga Guerra	COORD. CALIDAD DE IPRESS
12	I-1	P.S. Gosen	Tec.Enf. Olver Tapia Martínez	COORD. CALIDAD DE IPRESS
13	I-1	P.S. La Mushca	Obstetra Manolo Delgado Gonzales	COORD. CALIDAD DE IPRESS





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO



Resolución Directoral

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MAD N°5894461

N°692 - 2021- GR-CAJ-DRSC-RSSI-RR.HH/DG

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS - MR LA COIPA

N°	NIVEL	IPRESS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	I-3	C.S. La Coipa	Obstetra Valeria Lucia Perez Orellana	COORD. CALIDAD DE MR
2	I-1	P.S. La Lima de la Coipa	Obstetra Martina Fernandez Polin	COORD. CALIDAD DE IPRESS
3	I-3	C.S. Rumipite	Obstetra Segundo Vásquez Tapia	COORD. CALIDAD DE IPRESS
4	I-1	P.S. Vergel	Neiser Alexander Peña Ramirez	COORD. CALIDAD DE IPRESS
5	I-1	P.S. El Rejo	Lic.Enf.Wilmer Becerra Aguilar	COORD. CALIDAD DE IPRESS
6	I-1	P.S. Llano Grande	Maria Nancy Chinchay Garcia	COORD. CALIDAD DE IPRESS
7	I-1	P.S. Pacaypite	Yrma Gallardo Pablo	COORD. CALIDAD DE IPRESS
8	I-1	P.S. Huacora	Linver Nagali Huaman Guerrero	COORD. CALIDAD DE IPRESS
9	I-1	P.S. San Francisco de la Coipa	Ana Rosalia Margot Aliaga Castillo	COORD. CALIDAD DE IPRESS
10	I-1	P.S. El Pindo	Deicy Santos Guerrero	COORD. CALIDAD DE IPRESS
11	I-1	P.S. Buenos Aires	Obstetra Ericka Del Rosario Mogollon Rumich	COORD. CALIDAD DE IPRESS
12	I-1	P.S. Las Cidras	Boris Igor Malca Mina	COORD. CALIDAD DE IPRESS
13	I-1	P.S. Vira Vira	Yamaly A. Castañeda Jimenez	COORD. CALIDAD DE IPRESS
14	I-1	P.S. Vista Florida	Cleyver Coronado Silva	COORD. CALIDAD DE IPRESS
15	I-1	P.S. Loma Larga	Luis Carlos Noriega Vigo	COORD. CALIDAD DE IPRESS
16	I-1	P.S. Tamboa	Duverli Vicente Abad	COORD. CALIDAD DE IPRESS
17	I-1	P.S. La Capilla	Maria Armijos Valdiviezo	COORD. CALIDAD DE IPRESS

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS - MR NAMBALLE

N°	NIVEL	IPRESS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	I-3	C.S. Namballe	Tec Enf Jose Garcia Barboza Tec Lab Bernabe Lopez Carrillo	Jefe de IPRES/Coord de Calidad
2	I-2	P.S. La Balsa	Obstetra Roxana Timana Yzaga Lic Enf Oliva Gonzales Yareli	Jefe de IPRES/Coord de Calidad
3	I-2	P.S. Cesara	Lic Enf Merly Castro Esporsa Tec Enf Victorino Togas Peña	Jefe de IPRES/Coord de Calidad
4	I-2	P.S. Chimara	Obstetra Talia Guerrero Yaya Tec Enf Dilcia Neyra Mauriola	Jefe de IPRES/Coord de Calidad
5	I-2	P.S. Pampa Verde	Rosa Carrasco Pinzón Gloria Yanet Pesantes Carrasco Rut Damián Supo	Jefe de IPRES/Coord de Calidad
6	I-1	P.S. La Union	Tec Enf Jose Garcia Barboza Tec Lab Bernabe Lopez Carrillo	Jefe de IPRES/Coord de Calidad
7	I-2	P.S. El Pajon	Lic Enf Mirella Ramires Correa Obstetra Melisa Solis Ordinola	Jefe de IPRES/Coord de Calidad





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO



Resolución Directoral

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MAD N°5894461
N°692 - 2021- GR-CAJ-DRSC-RSSI-RR.HH/DG

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS - MR TABACONAS				
Nº	NIVEL	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	I-3	C.S. Tamborapa Pueblo	Obstetra. Reyna Gomes Carrera M.C Miguel Andres Alvites Flores	Coordinador de Calidad Jefe de IPRESS
2	I-2	P.S. Tabaconas	Obstetra. Miguel Angel Bazan Renteria Lic. Enf.Maria Chuquihuanga Chinguel .	Coordinador de Calidad Coordinador de Niño
3	I-3	C.S. Panchia	M.C. Daniel E. Calizaya Arce Obstetra. Yessica Gil Sandoval	Jefe de IPRESS Coordinador de Calidad
4	I-3	C.S. Churuyacu	Obstetra .Yanina Pamela Zapata Sosa Tec. Enfermeria. Arlinda Melendres Garcia	Jefe de IPRESS Coordinador de Calidad
5	I-2	P.S. Linderos	Obstetra. Cinthia Anahi Palomino Diaz	Coordinador de Calidad
6	I-2	P.S. La Bermeja	Obstetra. Yanina Pamela Zapata Sosa Tec. Enfermeria Arlinda Melendres Garcia	Jefe de IPRESS Coordinador de Calidad
7	I-1	P.S. Carmen Cautivo	Obstetra Kristhy K. Cahuapaza Lozano	Coordinador de Calidad
8	I-1	P.S. Guayabal	Obstetra Miguel Angel Bazan Renteria Lic. Enf.Jose Guivar Llamo .	Coordinador de Calidad Jefe de IPRESS
9	I-1	P.S. Charape	Obstetra Miguel Angel Bazan Renteria Lic. Enf.Maria Chuquihuanga Chinguel .	Coordinador de Calidad Coordinador de Niño

ARTÍCULO 2: NOTIFÍQUESE la presente Resolución a: El Interesado, y a las Unidades Orgánicas Correspondientes, y Archivo, para los fines pertinentes. -----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO


Lic. Ene. Bertha G. Contreras Delgado
DIRECTOR (a)

